

Cables: "COINVER"

Casilla Postal 17-03-86

COINVER

CONSORCIO DE INVERSIONES C. LTDA.
QUITO - ECUADOR

Teléfonos: 568310 - 568311

Fax 549865

Nº DE EXPEDIENTE 10783

Quito, 29 de septiembre de 1993

Nº 52/93

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.

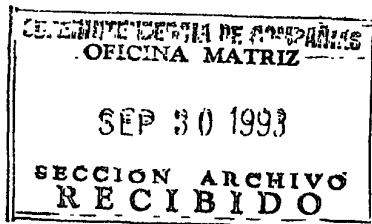
ARCHIVO

De nuestras consideraciones:

Adjunto a la presente sírvanse encontrar una copia de las escrituras de cesión de participaciones de la Compañía "CONSORCIO DE INVERSIONES COINVER C. LTDA.", que hace la Compañía "Agrícola Cajicá C. Ltda." de nacionalidad ecuatoriana a la Compañía "Lorsi S. A." de nacionalidad ecuatoriana por valor de un millón novecientos cuarenta mil Suces - (S/. 1'940.000,00) correspondientes a 1.940 aportaciones de un mil Suces cada una que "Agrícola Cajicá C. Ltda." mantenía en el Capital Social de "CONSORCIO DE INVERSIONES - COINVER C. LTDA."

Atentamente,

Luis H. Ortiz S.
GERENTE GENERAL



31 SEP 93 11 15
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS
RECIBIDO



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
OTARIA 2a.



En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República

pública del Ecuador, a los diez y ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres, ante mí Doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen: - Por una parte el señor - AGRICOLA CAJICA C. LTDA. - Eduardo de Castro - EN FAVOR DE LA COMPAÑIA LORSI S.A. - Acosta, en su calidad de Gerente de la Compañia "AGRICOLA CAJICA COMPAÑIA LIMITADA", según aparece del nombramiento que se adjunta; y por otra parte el señor Guillermo Ortiz Madriñán, en su calidad de Gerente de la Compañia LORSI S.A., según consta del nombramiento adjunto. - Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y colombiana, respectivamente, de estado civil soltero y divorciado, en su orden, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces ante la Ley a quienes de conocerles doy fe y me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta. - S E Ñ O R N O T A R I O. -

Sírvase extender, en su protocolo, una escritura

pública con el siguiente texto: C O M P A R E C E N:

Por una parte, en calidad de Cedente el señor Eduardo de Castro Acosta, como Representante de "AGRICOLA CAJICA CIA. LTDA.", según lo acredita con el

nombramiento que se adjunta, y, por otra parte, en calidad de Cesionaria la Compañía "LORSI S.A.",

debidamente representada por su Gerente el señor

Guillermo Ortiz Madriñán, cuyo nombramiento también

se adjunta. Los comparecientes son de nacionalidad

ecuatoriana el señor Eduardo de Castro, soltero; y

colombiano el señor Guillermo Ortiz, divorciado,

mayores de edad, de ocupaciones particulares,

domiciliados en Quito, y solicitan de usted señor

Notario, elevar a escritura pública el texto de

esta minuta que contiene una cesión de

participaciones sociales en el capital de la compañía

"CONSORCIO DE INVERSIONES - COINVER C. LTDA.", la

misma que se perfecciona de conformidad con las

siguientes cláusulas. - P R I M E R A . - A N T E C E

D E N T E S . - La Compañía "CONSORCIO DE INVERSIONES -

COINVER C. LTDA." se constituyó por medio de

escritura pública otorgada en esta ciudad, ante el

Notario Doctor José Vicente Troya, el catorce de

diciembre de mil novecientos setenta, la misma que,

previa aprobación del Juzgado Octavo Provincial de

Pichincha, fue inscrita en el Registro Mercantil bajo

el número mil quinientos noventa y tres, el dieciocho



a. Ximena
oreno de
Solines

TARIA 2a.

de diciembre de mil novecientos setenta.- S E C U N

1 D A .- Sobre este antecedente, el señor Eduardo de
2 Castro Acosta, actuando como Representante, de
3 "AGRICOLA CAJICA.CIA. LTDA.", y por medio de esta
4 escritura cede y traspasa a favor de la Compañía
5 "LORSI S.A." un mil novecientas cuarenta
6 participaciones sociales de un mil sucres cada una
7 que el Cedente ha venido manteniendo en el capital
8 social de la Compañía "CONSORCIO DE INVERSIONES
9 COINVER C. LTDA.".- T E R C E R A .- Esta cesión de
10 participaciones sociales se la hace por su valor a la
11 par, y el Cedente declara haber recibido a su
12 satisfacción el precio de estas participaciones sin
13 que, por lo mismo, ningún reclamo tenga que hacer,
14 por este concepto, a la Compañía Cesionaria,
15 aclarando además que la cesión de estas
16 participaciones sociales incluye los beneficios y
17 utilidades que produzca la compañía "CONSORCIO DE
18 INVERSIONES - COINVER C. LTDA.", en el ejercicio del
19 año mil novecientos noventa y tres, y en adelante.-
20 C U A R T A .- El señor Guillermo Ortiz Madriñán, a
21 nombre de la compañía "LORSI S.A." acepta la cesión
22 de participaciones sociales que se hace por medio de
23 esta escritura, a favor de la Compañía de su
24 Gerencia, con la aclaración formulada por el Cedente
25 en la última parte de la cláusula anterior, ya que
26 todo ello es en beneficio de los intereses de la
27 Compañía de su Gerencia.- Q U I N T A : La cesión de
28

participaciones sociales que se hace en esta

escritura fue autorizada por la Junta General

Extraordinaria de Socios de "CONSORCIO DE

INVERSIONES - COINVER C. LTDA." realizada el catorce

de julio de mil novecientos noventa y tres, con la

concurrencia de todo el capital social y por

unánimidad, según consta del certificado otorgado por

el Gerente de dicha Compañía, el mismo que se

acompaña a la presente escritura.- S E X T A.- La

compañía cesionaria queda facultada para obtener que

se tome nota de esta cesión de participaciones

sociales al margen de la matriz de la escritura de

constitución social otorgada el catorce de diciembre

de mil novecientos setenta y al margen de la

inscripción que de tal escritura se hizo en el

Registro Mercantil el dieciocho de diciembre de mil

novecientos setenta bajo el número mil quinientos

noventa y tres. Usted, señor Notario, se servirá

agregar las demás cláusulas de estilo.- firmado).-

Doctor Marcos Almeyda Piñeyros. Portador de la

Matrícula Profesional signada con el número dos mil

cuatrocientos diez y ocho del Colegio de Abogados de

la ciudad de Quito.- Hasta aquí la minuta que queda

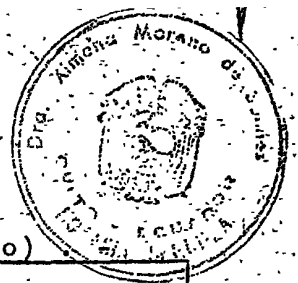
elevada a escritura pública con todo el valor legal.

Para el otorgamiento de la presente escritura pública

se observaron todos los preceptos legales del caso.

Y leída que fue íntegramente a los comparecientes por

mí la Notaría, se ratifican y firman conmigo, en



unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- (firmado)



Dra. Ximena
Moreno de
Solines

OTARIA 2a.

Señor Eduardo de Castro Acosta.- Portador de la Cédula

de Ciudadanía número ciento setenta quinientos treinta

y uno cero cero cero guión nueve.- Certificado de Vota-

ción número cero cincuenta y cuatro guión doscientos

cincuenta.- (firmado).- Señor Guillermo Ortiz Madriñán.

Portador de la Cédula de Ciudadanía número ciento seten-

ta trescientos cincuenta y ocho doscientos veinte y dos

guión nueve.- (firmado).- Doctora Ximena Moreno de Soli-

nes, Votaria Segunda del Cantón Quito. - - - - -

A CONTINUACION

SE AGREGAN

LOS

DOCUMENTOS

HABILITANTES

[Handwritten signature]

Dr. Marcos Almeyda Pineros

31

ABOGADO

Matrícula - Nº 2418

Colg. Abogados de Quito

—ooo—

RECIBIDO 16 AGO. 1993

901

Quito, 5 de agosto de 1993

Señor-Doctor
GUSTAVO GARCIA BANDERAS
REGISTRADOR MERCANTIL
Presente.

De mis consideraciones:

Ruego a usted se sirva conferir un certificado en el que conste la fecha del último nombramiento inscrito en el Registro Mercantil del Gerente de la Compañía "AGRICOLA CAJICA CIA. LTDA.", señor Eduardo de Castro Acosta.

Así mismo una certificación de que no existe ningún otro nombramiento inscrito posteriormente, de Gerente de la mencionada Compañía.

Muy atentamente,

Dr. Marcos Almeyda P.
Matrícula 2418

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma CERTIFICA:

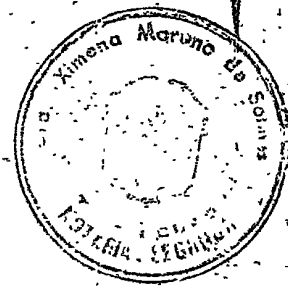
Que bajo Nº 3.059 del Registro de Nombramientos de trece de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, a fs 1935vta, tomo 115, se halla inscrito el Nombramiento de GERENTE de la Compañía "AGRICOLA CAJICA CIA. LTDA.", otorgada a favor del Sr. EDUARDO DE CASTRO ACOSTA, por el período de CUATRO AÑOS, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.- Con posterioridad a este Nombramiento NO CONSTA inscrito otro otorgado por la Compañía "AGRICOLA CAJICA CIA. LTDA.".- Quito, a diez y seis de agosto de mil novecientos noventa y tres.- EL REGISTRADOR.



GG/lg.

Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

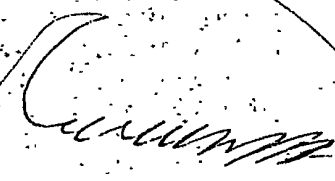
4
AGRICOLA CAJICA CIA. LTDA.
Quito - Ecuador



C E R T I F I C O :

Que el señor Eduardo de Castro Acosta se encuentra en funciones prorrogadas como Gerente de la Compañia "AGRICOLA CAJICA CIA. LTDA.".

Quito, 14 de julio de 1993



Eduardo de Castro González
PRESIDENTE

WOW!

4V
Lorsi S.A.

Cuilla 86-A . Teléfono 549865

Quito - Ecuador



NOMBRAMIENTO

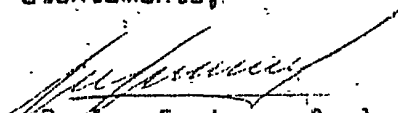
Quito, 1 de abril de 1992

Señor
GUILLERMO ORTIZ MADRIÑAN
Ciudad.

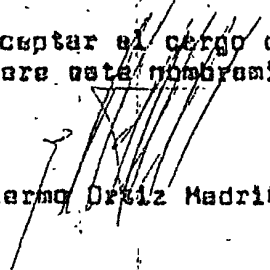
Estimado Señor:

La Junta General de Accionistas de la Compañía "LORSI S.A." en sesión del 31 de marzo de 1992, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como Gerente de la nombrada Compañía, para el período comprendido entre el 1º de abril de 1992 al 30 de marzo de 1994 y por lo tanto usted ejercerá la Representación Legal, judicial y extra judicial de la Compañía, en conformidad de las atribuciones vigentes que constan en la escritura pública de fecha 22 de mayo de 1984 protocolizada ante la Notaría Segunda de Quito, Doctora Ximena Moreno de Solís, e inscrita bajo el número 6.732 del Registro Mercantil, Tomo 115 el 18 de Junio de 1984.

Muy atentamente,

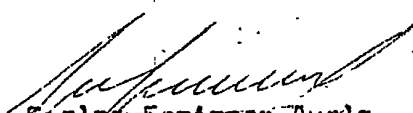

Ing. Carlos Espinosa Ayala
PRESIDENTE.

El suscrito Guillermo Ortiz Madriñan, declara aceptar el cargo de Gerente de la Compañía "LORSI S.A." a que se refiere este nombramiento.


Guillermo Ortiz Madriñan

Quito, 1 de abril de 1992

Certifico que el señor Guillermo Ortiz Madriñan, acepta el cargo de Gerente de la Compañía "LORSI S.A." a que se refiere este nombramiento y que su firma es la auténtica.


Ing. Carlos Espinosa Ayala
PRESIDENTE


REPRESENTANTE LEGAL: Guillermo Ortiz Madriñan



Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el número tres mil ciento noventa y seis del Registro de Nombramientos, Tomo ciento veinte y nueve. Quito, a nueve de junio de mil novecientos noventa y dos. Registro Mercantil. El Registrador. firmado).- Doctor Gustavo García Banderas.
(Hay un sello).-

Wm

Ra

ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de parte interesada,

protocolizo en mi Registro de Escrituras Públicas del
año en curso, en dos fojas útiles y en esta fecha, el
NOMBRAMIENTO DE GERENTE, QUE OTORGA COMPAÑIA "LORSI
S.A." A FAVOR DE SEÑOR GUILLERMO ORTIZ MADRIÑAN. Quito,
a diez y seis de Septiembre de mil novecientos noventa
y dos.- firmado). Doctora Ximena Moreno de Solines.
Notaria Segunda.

Se protocolizó ante

mí y en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA,
firmada y sellada en Quito, a diez y seis de Septiembre
de mil novecientos noventa y dos.

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



Cables: "COINVER"

Casilla Postal 17-03-86

6
COINVER

CONSORCIO DE INVERSIONES C. LTDA

QUITO - ECUADOR

Teléfonos 569310 - 568311

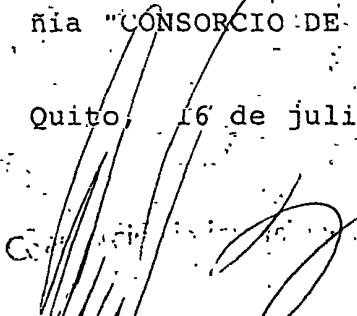
Fax 54986



C E R T I F I C A C I O N

En mi calidad de Gerente General de la Compañía "CONSORCIO DE INVERSIONES - COINVER C. LTDA.", certifico en debida y legal forma que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía de mi Gerencia en sesión del catorce de julio de mil novecientos noventa y tres, con la concurrencia de todo el capital social y, por unanimidad, resolvió autorizar al Socio "AGRICOLA CAJICA CIA. LTDA." para que pueda ceder a favor de la Compañía "LORSI S. A." las mil novecientas cuarenta aportaciones sociales de UN MIL SUCRES cada una que la nombrada Compañía ha venido manteniendo en el capital de la Compañía "CONSORCIO DE INVERSIONES - COINVER C. LTDA.".

Quito, 16 de julio de 1993


Luis H. Ortiz S.

GERENTE GENERAL

Se otorgó ante mí, y en fe de ello
confiero esta TERCERA COPIA certificada en Quito,
a veinte de agosto de mil novecientos noventa y tres.-


Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA

RAZON: Tomé nota de la cesión de participaciones que antecede al margen de la escritura de constitución de la compañía CONSORCIO DE INVERSIONES CIA. LTDA. otorgada en esta Notaría el catorce de diciembre de mil novecientos setenta.- Quito, a veinte de agosto de mil novecientos noventa y tres.-

Ximena Moreno de Solines

Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA



Con esta fecha se tomo nota al margen de la inscripción número 1.593 del Registro Mercantil de dieciocho de Diciembre de mil novecientos setenta, a fs. 1100, tomo 101 correspondiente a la constitución de la compañía CONSORCIO DE INVERSIONES COINVER C. LTDA. lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a veinticuatro de Agosto de mil novecientos noventa y tres.-
EL REGISTRADOR

